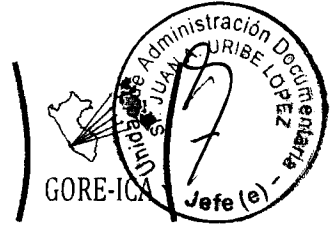




Gobierno Regional



Resolución Gerencial General Regional N° 0024 2015- GORE-ICA/GGR

Ica, **26 ENE. 2015**

Visto el Oficio N° 396-2014-GORE-ICA/GSRPI, de fecha 24 de diciembre del año 2014 e Informe N° 003- 2015-ORH;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0114-2014-GORE-ICA/GGR de fecha 15 de agosto del 2014 se resuelve prorrogar el contrato por suplencia de la **Srta. Mónica Beatriz Borjas Guerra** a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre del año 2014 en el cargo de Técnico Administrativo III, Categoría Remunerativa STA, plaza N° 22 ubicada en la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación siendo la titular de la plaza la CP. Ángela Cruz Hernández Suárez;

Que, mediante el documento del visto la Gerencia Sub Regional de Pisco solicita la renovación de contrato por la modalidad de Suplencia Temporal de la servidora de su representada Srta. Mónica Beatriz Borjas Guerra para el año 2015;

Que, la contratación de un servidor para realizar funciones de carácter temporal o accidental procede únicamente para el desempeño de trabajos para obra o actividad determinada, labores de proyectos de inversión y proyectos especiales, cualquiera sea su duración, o labores de reemplazo de personal permanente impedido de prestar servicios, siempre y cuando sea la duración determinada, no requiere necesariamente de concurso y la relación contractual concluye al término del mismo. Los servicios prestados en esa condición no generarán derecho de ninguna clase para efectos de la Carrera Administrativa, en concordancia a lo establecido en el artículo 38° literal c) del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa;

Que, encontrándose en calidad de reservada la plaza de la servidora Ángela Cruz Hernández Suárez por encontrarse desempeñando cargo de responsabilidad Directiva, la Oficina de Recursos Humanos opina por la procedencia de la renovación del contrato por suplencia a favor de la servidora Mónica Beatriz Borjas Guerra, partir del 01 al 31 de enero del presente año, requerido por la Gerencia Sub Regional de Pisco;

Que, estando a lo expuesto y con las atribuciones conferidas a los Gobiernos Regionales mediante Ley N°27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por la Ley N°27902, y las facultades otorgadas a este despacho mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0181-2007-GORE-ICA/PR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RENOVAR el Contrato por Suplencia de la **SRTA. MÓNICA BEATRIZ BORJAS GUERRA** a partir del 01 al 31 de enero del presente año en el cargo de Técnico Administrativo III, Categoría Remunerativa STA, plaza N°

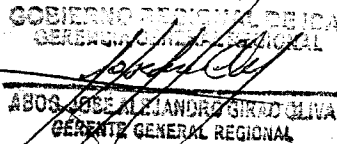
22 ubicada en la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación siendo la titular de la plaza la CP. Ángela Cruz Hernández Suárez.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La persona a la que se decide renovar el contrato por suplencia se compromete a cumplir funciones que le compete a dicho cargo y/o los que le asigne la superioridad de acuerdo a la necesidad institucional, el cual no genera vínculo ni derechos laborales conforme está establecido en el artículo 38° del DS. N° 005-90-PCM, Reglamento del DL N° 276.

ARTÍCULO TERCERO.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución, será aplicado a las asignaciones genéricas y específicas de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios del Presupuesto del Gobierno Regional de Ica para el año fiscal 2015.

ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR el presente acto resolutivo a la interesada, y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

ABOS JOSÉ ALEXANDRO GIRÓN OLIVA
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 26 de Enero 2015|
Oficio N° 0118-2015-GORE ICA/UAD
Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.G.G.R.
N° 0024-2015 de fecha 26-01-2015
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

